

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANERCAST S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía **PANERCAST S.A.** ubicada en las calles Cda La Fae SI 6 Mz 8 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BRITO MERINO MAURO EFREN** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; Sra **ALCIVAR SANCHEZ TANNYA XIMENA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día y que es:

- 1. Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015**

Preside la sesión el Presidente señor **BRITO MERINO MAURO EFREN** y actúa como Secretario el señor Ad-Hoc **MOSCOSO FRANCO FRANCISCO WILLAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los puntos a tratarse, el Gerente señor **BRITO MERINO MAURO EFREN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doseientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2015.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2015

Se procede a leer el Segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 8.280.86, menos 15% Participación de Trabajadores \$ 1.242.13, menos el Impuesto a la Renta Causado \$ 1.548.52, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 5.490.21. se propone repartir las Utilidades a los Accionistas.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

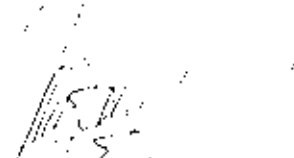
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaría Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria que certifica.

0) BRITO MERINO MAURO EFREN, Gerente de la Junta Accionista; **0) MOSCOSO FRANCO FRANCISCO WILLAR**; Secretario Ad-Hoc de la Junta; **ALCIVAR SANCHEZ TANNYA XIMENA**; Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a cuatro días del mes de Abril del 2016.


MOSCOSO FRANCO FRANCISCO WILLAR
Secretario Ad-Hoc de la Junta